

## INFORME PRELIMINAR/FINAL

### I. INTRODUCCIÓN

---

En esta instancia se desarrollará una **introducción general** sobre aspectos básicos en relación a la temática.

#### EJ.

En un mundo donde la protección y el desarrollo social constituye un pilar fundamental en el crecimiento de los estados así como también de la comunidad internacional en su conjunto, se considera de suma importancia tratar las cuestiones relativas a la situación de los jóvenes, la tercera edad y la familia en todo el mundo ya que todas las personas tienen la misma dignidad natural. Teniendo en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece que las personas nacen libres y comparten la obligación de participar del Proyecto y del desarrollo.

En la realidad del mundo actual la juventud es desafiada por numerosos cambios sociales, culturales y económicos que la conducen a delimitar una nueva etapa de la historia social. En el informe "El estado de la población mundial 2003" se examina los retos y los riesgos que amenazan a esta generación y que influyen directamente sobre su bienestar físico, emocional y mental. En nuestros días millones de adolescentes y jóvenes enfrentan situaciones de matrimonios precoces, procreación temprana y educación incompleta, además del riesgoso VIH/SIDA. Por eso, los Estados deben reconocer la necesidad inmediata de aumentar los conocimientos, las oportunidades, las opciones y la participación de los jóvenes, con el objetivo de posibilitar a esta generación aportar una contribución plena a sus comunidades y al mundo con la misión de generar un carácter más estable y próspero del mismo.

El producto de los flagelos que atentan a toda la sociedad en su conjunto es el resultado de un proceso vulnerable y debilitado que requiere una solución precisa e importante. Por ello, los países miembros del Consejo Económico y Social ponen énfasis en el fortalecimiento del sistema educativo, destacando a la educación como instrumento esencial para la afirmación y revalorización de los principios y valores inherentes a todos los seres humanos y como principal promotora del respeto efectivo de las libertades fundamentales de la sociedad universal.

En consecuencia, los países miembros del Consejo Económico y Social creen fervientemente que la educación es el principal camino hacia la consolidación del desarrollo y la paz mundial. Sólo mediante el compromiso integral y responsable de todos los Estados aquí firmantes se podrán estructurar eficientemente los pilares de una humanidad segura y estable.

### II. RESUMEN EJECUTIVO

---

Se recomienda que este punto sea desarrollado al finalizar la confección del Informe Preliminar, puesto que se trata de un **resumen acerca de lo fundamental del informe**.

### III. PRINCIPIOS

---

#### A. Antecedentes

Breve resumen de los hechos fundamentales ocurridos a lo largo de la historia, en relación a la temática de que se trate

#### B. Instrumentos jurídicos

Enumeración exhaustiva de los Tratados/Declaraciones/etc. que existiesen en relación a la temática.

#### EJ.

Teniendo en cuenta el principio fundamental de que todos los seres tenemos los mismos Derechos económicos y sociales deseamos destacar diferentes tratados y acciones realizadas con el objetivo de lograr el pleno reconocimiento, en condiciones de igualdad y respeto, de todas las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

Desde su fundación, la Organización de las Naciones Unidas ha tenido un gran interés por la situación de los jóvenes, ancianos y la familia como lo demuestran los tratados, declaraciones, Programas y conferencias.

1945 Surge la declaración de la carta de las naciones unidas.

1946 Entra en vigencia la declaración de UNICEF, la UNESCO y OMS, para proteger los Derechos del niño, organización para la cooperación y desarrollo económico y social.

1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos, problema por la Asamblea

1959 (20/11) Declaración de los Derechos del Niño promulgada por la Asamblea General en su resolución 1886 (XXV)

1965 Se estableció el PNUD por Asamblea General

1966 Pacto Internacionales de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de todos los Seres Humanos; también se firmo el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

1969 Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en la Sociedad

1976 Se adopta la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

1974 Se realiza la Declaración para la Erradicación de la Mal Nutrición y la Extrema Pobreza.

1982 Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento aprobado en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Viena 1982. Recomienda medidas que afectan a sectores tales como empleo, seguridad económica, salud, nutrición, viviendas, educación y bienestar social.

1985 La Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Compresión entre los pueblos, la cual subraya la importancia del papel de la juventud en el mundo contemporáneo.

1985 Proclamación Internacional de la juventud.

1990 Declaración Mundial para Educación Para Todos.

Internacional, se encuentra reformada sobre el envejecimiento e insta a que se apoyen las iniciativas Nacionales sobre estas problemáticas en el contexto cultural de las condiciones Nacionales.

1994: Las Naciones Unidas proclaman el Año Internacional de la Familia

1994: Creación de Fondos de Naciones Unidas para población, que realiza un fuerte hincapié en los Derechos de la Mujer y del Hombre.

1999: Proclamación del Año Internacional de las Personas en Edad Avanzada.

2000: Se establecen los objetivos de la Cumbre del Milenio (desde el 6/9 hasta el 8/9)

2000: Foro Mundial sobre el Envejecimiento

2002: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

2003: El Consejo de Administración aprueba la resolución 19/13 sobre la participación de los jóvenes en la labor de ONU-Hábitat.

### **C. Acontecimientos Recientes**

Mencionar los acontecimientos más relevantes ocurridos durante la última década respecto a la temática. Es importante que se realice una breve descripción de los mismos.

## **IV. POLÍTICAS**

### **A. Recursos**

Descripción exhaustiva acerca de los recursos materiales y humanos con que se cuenta en relación al tema desarrollado

#### **1. Humanos**

(Hacer mención de los grupos de trabajo que estuvieren creados en función de de la temática)

#### **2. Materiales**

(Poner especial atención en los recursos económicos o de financiamiento de Programas que existiesen, así como el uso de las nuevas tecnologías)

## **EJ.**

Teniendo en cuenta la resolución 50/227 aprobada en junio de 1996 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se decidió que: "se debería examinar anualmente en su serie de decisiones sobre actividades operacionales el panorama financiero global de los fondos y Programas, incluidos la disponibilidad de recursos, las prioridades acordadas, los objetivos adoptados y su posterior orientación sobre prioridad; y así como también formular recomendaciones al respecto de los fondos y Programas en la Asamblea General".

Dejamos en manos de las Naciones Unidas, para que previa investigación, definan cifras que cada país deberá otorgar con el objetivo de solventar los gastos de dichos Programas.

Instamos al respeto del Tratado de Desarrollo Sustentable de Países en Vías de Desarrollo (AOD) en el cual se compromete a los países desarrollados a aportar el 0.7% de su PBI para los países en vías de desarrollo.

En lo que respecta al financiamiento del Programa de Naciones Unidas para la Educación, el mismo se explicará a continuación en el plan de acción. Tendrá dos etapas fundamentales, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo contribuirá con personal especializado y su estructura ya conformada capaz de Asesorar y aconsejar a los mandatarios sobre formas alternativas para la obtención de fondos.

En segunda instancia aquellos Estados que se encuentren frente a una situación muy crítica y no puedan afrontar desde ningún contexto los gastos de la aplicación de dicho Programa, será el PNUD quien informará a la UNESCO el monto necesario para el cumplimiento del mismo y este último lo adicionará al presupuesto que se vote en la Asamblea General.

## **B. Datos estadísticos / Información en general**

Indicar datos estadísticos recientes vinculados al tema y los medios con que se cuenta para la comunicación a la población en general de la información acerca de la temática.

## **EJ.**

Según lo recibido por los diferentes Órganos de las Naciones Unidas, un informe del FNUAP revela que los jóvenes tienen dos o tres veces más probabilidades que los adultos de ser desempleados y actualmente constituyen un 47% del total de 186 millones de personas sin empleo en todo el mundo. Por otro lado, según el UNICEF más de la mitad de los niños del mundo son pobres y carecen de los bienes y servicios básicos para crecer y desarrollarse.

Lo revelado en la Segunda Convención sobre el Envejecimiento (2002), afirma que los últimos 50 años, la esperanza de vida ha aumentado en todo el mundo, mientras que la tasa de fecundidad ha ido decreciendo.

El resultado combinado de ello es que aumenta tanto el número como la proporción de personas de edad que habitan el planeta. La población emerge a un ritmo distinto y se calcula que para el 2030 aproximadamente el 70% de las personas de edad avanzada del mundo residirá en países desarrollados.

Todo esto demuestra las problemáticas relacionales que tienen la situación de la juventud, la familia y la tercera edad en el mundo y su esperada erradicación.

Actualmente, la sociedad necesita la ayuda tanto del Estado, como de los grandes imperios de la comunicación para que desde aquí se informe a la población por un lado de las situaciones actuales, y por el otro de las futuras decisiones a tomar, ya que, a estas sociedades les resulta difícil informarse sobre las coyunturas en las que viven y la manera de ejercer sus Derechos.

## **C. Tendencias de las Relaciones**

Descripción de las acciones que se han desarrollado en torno a la temática de acuerdo a las dos instancias de relaciones presentadas a continuación:

### **1. Norte / Sur**

## **EJ.**

Vemos como en el sur se agravan las dificultades económicas, acompañadas por importantes falencias en el sistema educativo, mientras que en el norte, la invención de la pirámide social amenaza con traer consigo importantes transformaciones y conexas en el ámbito social y económico en un futuro no muy lejano.

Aprovechando las diferencias entre estos 2 polos, en lo que a capacidades respecta, un compromiso de ayuda mutua, conduciría a una solución para dicha situación. Esto no se hace efectivo, mediante la supresión de los conflictos políticos e ideológicos, sino utilizando otras herramientas.

## 2. Sur/Sur

### EJ.

En los países en vías de desarrollo del sur del globo, es notable la cantidad de niños y jóvenes que, por problemas económicos, se ven obligados a realizar trabajos forzosos como los de la prostitución, o también tienen la necesidad de trasladarse a países desarrollados para conseguir trabajo ilegal y así proporcionar el sustento a sus respectivas familias.

En estos países, la tercera edad prácticamente no existe por la bajísima esperanza de vida, y la poca que existe es dejada de lado ya que se la considera como un estorbo para la sociedad por la notable necesidad de medicamentos.

Para lograr un mejoramiento en estas situaciones, es de suma importancia una relación estrecha entre los países afectados, para que puedan dar a conocer su situación y los causales. La formulación de propuestas y soluciones que estos países pueden aportar, proporcionarían información relevante, para lograr implementar políticas concretas en los distintos gobiernos.

### D. Participación social

Mencionar hasta que punto la población participa de las instancias de trabajo sobre la temática y hasta que punto cuenta con la información necesaria acerca de la misma.

### EJ.

La concientización y participación de las sociedades en los Programas a llevar a cabo son fundamentales, ya que la unificación de criterios y la tolerancia hacia la diversidad ideológica y cultural permitirán determinar un objetivo en común. El pueblo debe formar parte activa frente a la labor de Naciones Unidas y las políticas puestas en marcha por los Estados, para solidarizarse de esta manera con los más carenciados.

Lamentablemente, por más que las sociedades del mundo tengan predisposición, hace falta voluntad política para que se complete la ayuda, ya que la sociedad va a ser el reflejo de nuestra cultura y la única muestra de verdadero triunfo o fracaso de la misma. En ella aparecerá el buen resultado.

## V. PLAN DE ACCIÓN

Hacer mención en cada instancia de los Planes de Acción existentes que tiene como objeto solucionar los problemas que la temática implica.

### A. A nivel global

### EJ.

Los Estados Miembros del Consejo Económico y Social consideran como la base fundamental para el cumplimiento de los objetivos planteados por Naciones Unidas el compromiso de los Estados y la predisposición para la aplicación de las medidas propuestas.

Los cinco puntos principales que este consejo considera más relevantes y comunes a todos los Estados son los siguientes:

- Educación: el fortalecimiento de ésta en tres aspectos, la educación básica, universal y obligatoria, en los niveles primario y secundario, la promoción de la educación terciaria y secundaria para una correcta inserción laboral y la educación para la sociedad en general, basada en los valores, la convivencia, el respeto.
- Consolidación de la familia: la cual es la base fundamental de una sociedad igualitaria, y a la cual el gobierno debe promover y proteger.
- Saneamiento básico: el cual comprende a la salud y el agua potable para un nivel y calidad de vida adecuados.
- Inserción laboral: que comprende la promoción de la inserción de los jóvenes en el mercado laboral y de los adultos y ancianos, para evitar que éstos queden aislados de ese mercado.
- Preservación del Medio Ambiente: considerando los recursos naturales que condicionan la vida de la población mundial, la preservación y conservación del agua, el suelo y demás recursos para asegurar una mejor calidad de vida.

Para lograr estos objetivos creemos indispensable un trabajo conjunto con la Organización y Programas de Naciones Unidas ya existentes en coordinación con los Ministerios Educativos de cada Nación y con un nuevo Programa de Naciones Unidas para la Educación (PUNE) dependiente de la UNESCO, que tendría como eje de trabajo la interacción con los jóvenes en los establecimientos educativos y la educación en los valores y el trabajo digno.

## **B. A nivel regional y/o multilateral**

### **EJ.**

Los Estados deben unirse según sus características para cumplir con sus objetivos comunes. A través de la aplicación de medidas conjuntas, se mejora la eficacia y el alcance de los Proyectos en materia de:

- **Experiencia:** los Estados deben compartir aquellas medidas que han tenido, resultado y que pueden adecuarse a otros.
- **Colaboración:** con respecto al acceso a tecnologías y recursos en general, para el mejoramiento de la calidad de vida.
- **Transparencia:** es el manejo de los fondos y los recursos otorgados
- **Intercambio:** ya sea cultural, humanitario, de Proyectos y voluntarismo.

## **C. A nivel Nacional**

### **EJ.**

Los Estados deben adecuar las medidas adoptadas a nivel mundial a su situación social y económica, y utilizar recursos mundiales en la elaboración de medidas. Por esto proponemos:

- Refuerzo y revisión de políticas educativas para lograr una educación universal, gratuita, obligatoria y de calidad.
- Promoción de campañas sobre concientización, información y capacitación de la sociedad con el fin de eliminar los prejuicios, revalorizarla y lograr una reinserción de las personas en el mercado laboral.
- Garantizar a las personas de la tercera edad el acceso a los servicios de sanidad básicos.
- Promover e impulsar desde cada gobierno la unidad familiar como la base educativa de una persona y de la sociedad, considerando las necesidades de cada integrante.

## **VI. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

Indicar, si los hubiera, los métodos de evaluación de los Programas, planes, etc., existentes en relación a al temática.

### **EJ.**

El Consejo Económico y Social plantea que el control, la transparencia, la evaluación y la solución del tópico que nos compete, deben ser regidos a través de un informe semestral obligatorio, tanto a nivel estatal como regional, en el cual se establezca el accionar de dicha región, sus problemas y soluciones, como también su evolución a corto y largo plazo.

También cree de suma importancia la difusión de actividades y Proyectos, y la promoción de las actividades gubernamentales y no gubernamentales mediante los medios de comunicación.

Es imprescindible que las ONG's con apoyo de los Estados y Órganos, mantengan políticas de control y comunicaciones con los gobiernos de los países beneficiados, ya que no considera necesario la creación de nuevos organismos o leyes, pero si considera de gran importancia fortalecer las existentes, con el fin de ahorrar tiempo, dinero, mano de obra y aprovechar su organización.

Para esto, consideramos aprobado delegarle la función de control de los puntos antes mencionados a los Órganos que están de acuerdo con las Naciones Unidas y que sean competentes a cada cuestión, con el fin de evitar la alteración o distracción de los informes y sus resultados.

## **VII. RESULTADOS**

Como resultado del análisis realizado, indicar a que compromisos ha arribado, y detallar el posible Plan de Acción.

### **EJ.**

Tomando en cuenta el plan de acción establecido en el presente informe y bajo los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas los Estados Miembros se comprometen a trabajar activamente con el fin de alcanzar los siguientes objetos:

1. Educación:
  - a. Educación para todos los sectores sociales

- b. Población concientizada en valores éticos
- c. Equidad entre los diferentes sectores de la sociedad
- 2. Infancia:
  - a. Protección total de la infancia
  - b. Reducción de abusos y explotación sexual de la infancia
  - c. Acceso irrestricto de la infancia a la asistencia médica y vivienda
- 3. Tercera Edad:
  - a. Reinserción en el ámbito laboral y social
  - b. Garantía de las seguridades sociales
  - c. Participación en actividades sobre cuestiones sociales
- 4. Mujer
  - a. Equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
  - b. Inserción de la mujer
  - c. Participación en cuestiones políticas
- 5. Familia
  - a. Consolidación de la unión familiar
  - b. Fortalecimiento de la capacidad de la familia para atender sus propias necesidades
  - c. Reducción de la pobreza doméstica y alivio de la pobreza

## VIII. CONCLUSIONES

Conclusión general acerca de la temática

**EJ.**

Como conclusión se puede decir que el futuro está en nuestras manos y que es urgente realizar cambios para revertir la situación de los jóvenes desnutridos y formarlos con el fin de que sean personas capaces de responder a las expectativas del mercado de trabajo. Al mismo tiempo, es imprescindible restablecer los lazos con el fin de construir familias unidas que puedan criar a sus hijos de manera correcta y en un ambiente adecuado. Y finalmente, se considera fundamental propiciar una situación en la que la tercera edad viva sus últimos años de manera tranquila y respetada por la sociedad en conjunto. Si nuestras metas se cumplen será un triunfo de este consenso económico y social, en caso contrario no tenemos que desanimarnos y sino que debemos replantarnos nuestro objetivo.

Los esfuerzos comunes serán una contribución importante para el logro de las metas internacionales de desarrollo y el cumplimiento de las aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo.

Uniendo Metas  
*Jóvenes para el futuro*